

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Celebrada el 01 de Febrero de 2019	"NO APLICA"	Autorizar la subdivisión del predio Urbano, del predio de propiedad del señor LUIS SEGUNDO GUAMAN TAPIA, ubicado en la Zona Urbana del Cantón Pablo Sexto en la calle 12 de Febrero y España, provincia de Morona Santiago, en Tres Lotes: LOTE 01: con área de 308.00 m2. LOTE 02: con área de 414.00 m2. LOTE 03: con área 444.00 m2. Pasaje sin Nombre con la superficie de 92.00 m2 en total de una área de 1258.00 m2, de acuerdo a los planos que se agregan como documentos habilitantes.	05-ALCALDIA-GADMPS-2019	Concejo Municipal del Cantón Pablo Sexto	Resolución 01 de 01 de Febrero de 2019
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 02 de Febrero de 2019	"NO APLICA"	Autorizar el cambio de Nombre de la máxima autoridad al LIC. JULIO ROBERTO SUCUZHANAY GUALLPA, con cédula de ciudadanía No 140018338-8 , en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Pablo Sexto a fin de que pueda operar en el Portal de Compras Públicas, en los Procesos de de Ordenes de Compra, mediante el Catálogo Electrónico y otros procedimientos contractuales regulados por la ley del Sistema Nacional de Contratación Pública.	06-ALCALDIA-GADMPS-2019	Concejo Municipal del Cantón Pablo Sexto	Resolución 06 de 02 de Febrero de 2019
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 22 de Febrero de 2019	"NO APLICA"	Art. 1.- Declarar Decierto el Proceso de Instructivo del Concurso de Méritos y Oposición para cubrir el puesto de Jefe de Obreros y Peón del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto. Art. 2.- Dejar sin efecto la Resolución Administrativa 142-ALCALDIA-GADMPS-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018, donde se resuelve. Autorizar al Ab. Raúl Guayara Administrador de Talento Humano paa que proceda con el proceso de instructivo del concurso de méritos y oposición para cubrir el puesto de Jefe de Obreros y Peón del GAD Municipal de Pablo Sexto.	07-ALCALDIA-GADMPS-2019	Concejo Municipal del Cantón Pablo Sexto	Resolución 07 de 22 de Febrero de 2019
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 19 de Febrero de 2019	"NO APLICA"	Autorizar el inicio del proceso RE-001-GADMPS-2019 , para la ejecución del proyecto denominado " PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES CULTURALES: FIESTAS DE CARNAVAL "; presupuesto referencial \$ 13,000.00 son (TRECE MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido el IVA; con un plazo estimado de ejecución de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de transferencia del anticipo; proceso a efectuarse mediante la contratación de régimen Especial establecida en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, en correspondencia con el Art. 68 y 93 de su reglamento de aplicación.	08-ALCALDIA-GADMPS-2019	Concejo Municipal del Cantón Pablo Sexto	Resolución 08 de 19 de Febrero de 2019
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 21 de Febrero de 2019	"NO APLICA"	Art. 1.- Dejar sin efecto el Art. 1.- de la Resolución Administrativa No.- 025-ALCALDIA-GADMPS-2017, de fecha 22 de febrero de 2017, sobre tarifas fijadas a los comerciales y ventas ambulantes en el uso de la vía pública donde realicen las actividades comerciales. Art. 2.- Los comerciantes y ventas ambulantes, que hicieran uso de la vía pública deberán regirse a las disposiciones del Sr. Comisario, a más de pagar la tasa correspondiente a la actividad comercial que se dedique. Art. 3.- Las personas interesadas en hacer uso de los espacios determinados en el Art. 1.- deberán solicitar mediante oficio dirigido a Señor Comisario Municipal del Cantón con los siguientes requisitos: - Copia legible de la cédula y papeleta de votación, - copia del RUC o RICE, Certificado de no adeudar al municipio.	08-ALCALDIA-GADMPS-2019	Concejo Municipal del Cantón Pablo Sexto	Resolución 08 de 21 de Febrero de 2019
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 27 de Febrero de 2019	"NO APLICA"	Art 1.- Acoger el informe presentado por parte del Eco. Darwin Jaramillo Director Administrativo Financiero del GADMPS que sirve de base para la presente resolución. Art. 2.- Aprobar y Autorizar el traspaso de créditos en el Sistema SIG-AME de acuerdo al cuadro que sigue, para el cumplimiento de las actividades solicitadas. Dirección Administrativa Financiera, proceda con la ejecución de la presente resolución y comunicar al Eco. Darwin Jaramillo Director Administrativo Financiero y Direcciones que correspondan.	09-A-ALCALDIA-GADMPS-2019	Concejo Municipal del Cantón Pablo Sexto	Resolución 09 de 27 de Febrero de 2019
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 27 de Febrero de 2019	"NO APLICA"	Art 1.- Acoger el informe presentado por parte del Eco. Darwin Jaramillo Director Administrativo Financiero del GADMPS que sirve de base para la presente resolución. Art. 2.- Aprobar y Autorizar el traspaso de créditos en el Sistema SIG-AME de acuerdo al cuadro que sigue, para el cumplimiento de las actividades solicitadas.	09-B-ALCALDIA-GADMPS-2019	Concejo Municipal del Cantón Pablo Sexto	Resolución 09 B de 27 de Febrero de 2019
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA", debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto durante el mes de Febrero de 2019, no ha emitido ninguna ordenanza	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/02/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL / SECRETARIA DE CONCEJO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. RICARDO BUESTAN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					ricardo.buestan@pablosexto.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 370-2570 EXTENSIÓN 119	